

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2019**

A los Señores Accionistas de
COMPAÑÍA DE TAXIS VALLE DEL AMANECER VALLEDELAMANECER S.A

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, he efectuado procedimientos de control y orientado a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de la COMPAÑÍA DE TAXIS VALLE DEL AMANECER VALLEDELAMANECER S.A me permito poner en conocimiento a la Junta de Accionistas el presente informe.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

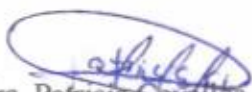
Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones de las mismas. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente estado de resultado así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de COMPAÑÍA DE TAXIS VALLE DEL AMANECER VALLEDELAMANECER S.A. al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que al realizar el cambio de profesional contable ha permitido cumplir con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía en este año 2020 se lograran llevar de una manera adecuadamente.

Es importante señalar que, en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas y Gerencia de la COMPAÑÍA DE TAXIS VALLE DEL AMANECER VALLEDELAMANECER S.A, así como de la Superintendencia de Compañías, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



Sra. Patricia Cevallos
COMISARIA

COMPAÑÍA DE TAXIS VALLE DEL AMANECER VALLEDELAMANECER S.A